INFORME DE GERENCIA A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE "COMTRANSCARPE-MAPARMI" "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA" MALES PARDO MIÑAN S.A.,

De acuerdo a lo previsto en la ley de compañías en su Art. 126, me permito presentar a ustedes lo siguiente: Estados financieros con sus respectivos anexos del ejercicio económico correspondiente al año 2017.

"COMTRANSCARPE-MAPARMI" "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA" MALES PARDO MIÑAN S.A., es una empresa dedicada al Transporte regular o no regular de carga pesada por carretera.

Mi gestión como representante legal se ha dado siempre en base a las leyes, reglamentos, resoluciones, estatutos y demás disposiciones de la junta general de accionistas; en consecuencia las cifras logradas en este ejercicio económico son justamente el resultado de una labor cumplida con mucha responsabilidad.

Pongo en conocimiento de ustedes que durante el periodo 2017 se adquirió un nuevo vehículo para prestar el servicio que ofrecemos de transporte pesado **"COMTRANSCARPE-MAPARMI" "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA" MALES PARDO MIÑAN S.A.**

Las obligaciones tributarias y patronales con el IESS se han procurado cumplir con puntualidad, pero debido a la necesidad de disponer de fluidez bancaria para prestar el servicio de transporte se ocasionaron ciertos retrasos, los cuales se está planificando superar para el siguiente periodo contable.

Una vez revelados aspectos relevantes originados durante el periodo 2017 cumplo con informales que la utilidad neta obtenida para repartir entre socios asciende a $ 36.500,37 dólares americanos

Agradeciendo por la confianza y el apoyo que me han brindado, me suscribo de ustedes.

Machala, 16 de Abril del 2018

Atentamente,

Priscila Soraida Miñan Fernández
GERENTE